

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL ECUADOR S.A. INMOECUSA CELEBRADA EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el primero del mes de Septiembre del año dos mil quince a las doce horas en el local de la Compañía INMOBILIARIA DEL ECUADOR S.A. INMOECUSA ubicada en la ciudad Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas: Sr. TERRERO SANCHEZ ALEXIS VLADIMIR por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ochenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos ochenta votos, Sra. BRAVO IRRAZABAL CELIDA GRACIELA por sus propios derechos, propietario de trescientas veinte acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de trescientos veinte dólares americanos, lo que le da derecho a trescientos veinte votos. La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014

Preside la junta el presidente AD-HOC Sr. TERRERO SANCHEZ ALEXIS VLADIMIR y como Secretario la Gerente General Sra. BRAVO IRRAZABAL CELIDA GRACIELA, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. TERRERO SANCHEZ ALEXIS VLADIMIR en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

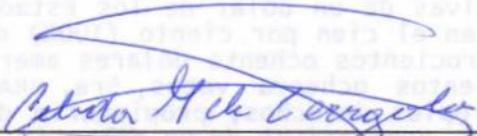
De inmediato toma la palabra la Secretaria Gerente General de la Compañía Sr. BRAVO IRRAZABAL CELIDA GRACIELA quien manifiesta:

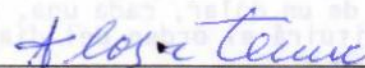
1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita INMOBILIARIA DEL ECUADOR S.A. INMOECUSA, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014, autorizan a la Secretaria-Gerente General Sra. BRAVO IRRAZABAL CELIDA GRACIELA para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Gerente General Sra. BRAVO IRRAZABAL CELIDA GRACIELA y Presidente AD-HOC Sr. TERRERO SANCHEZ ALEXIS VLADIMIR, accionista y BRAVO IRRAZABAL CELIDA GRACIELA accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, el primero del mes de Septiembre del año dos mil quince.


Sra. BRAVO IRRAZABAL CELIDA GRACIELA
Gerente General- Accionista
Secretario


Sr. TERRERO SANCHEZ ALEXIS VLADIMIR
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA